

## Un resumen de sus derechos en virtud de la Ley de Informe Imparcial de Crédito

La Ley Federal de Informe Imparcial de Crédito (Fair Credit Reporting Act, FCRA) fomenta la exactitud, imparcialidad y privacidad de la información de los archivos de las agencias de informes de los consumidores. Existen varios tipos de agencias de informes de los consumidores, incluidas las agencias de crédito y las agencias especializadas (como las agencias que venden información sobre el historial de extensión de cheques, registros médicos y registros de historial de alquiler). A continuación se presenta un resumen de sus principales derechos en virtud de la Ley FCRA. Para más información, incluida información sobre derechos adicionales, visite [www.ftc.gov/credito](http://www.ftc.gov/credito) o escriba a: **Consumer Response Center, Room 130-A, Federal Trade Commission, 600 Pennsylvania Ave. N.W., Washington, D.C. 20580.**

- **Le deben notificar si la información registrada en su archivo ha sido utilizada en su contra.** Todo aquel que utilice un informe de crédito u otro tipo de informe de consumidor para denegarle su solicitud de crédito, seguro o empleo —o para emprender otra acción adversa en su contra— le debe informar y entregar el nombre, el domicilio y el número de teléfono de la agencia que suministró la información.
- **Usted tiene derecho a conocer el contenido de su archivo.** Usted puede solicitar y obtener toda la información registrada bajo su nombre en los archivos de una agencia de informes de los consumidores (“divulgación de la información de su archivo”). A tal fin, le solicitarán que suministre algún dato de identificación aceptable, que puede incluir su número de Seguro Social. En varios casos, la divulgación de la información de su archivo será gratuita. Usted tiene derecho de recibir una copia gratuita de su archivo si:
  - Una persona emprendió una acción adversa en su contra y dicha acción se basa en la información registrada en su informe de crédito.
  - Usted es víctima de un robo de identidad y coloca una alerta de fraude en su archivo.
  - Su archivo contiene información inexacta como resultado de un fraude.
  - Usted recibe asistencia pública.
  - Usted está desempleado pero prevé solicitar empleo dentro de un plazo de 60 días.Además, a partir de septiembre de 2005 todos los consumidores tienen derecho de recibir cada 12 meses una copia gratuita de la información registrada en su archivo si así se lo solicitan a cada agencia de crédito que opera a nivel nacional y a las agencias especializadas de informes de los consumidores de todo el país. Para más información, visite [www.ftc.gov/credito](http://www.ftc.gov/credito).
- **Usted tiene derecho a solicitar un puntaje de crédito.** Los puntajes de crédito son resúmenes numéricos de su solvencia de crédito que se basan en la información de las agencias de crédito. Usted puede solicitar un puntaje de crédito a las agencias de informes de los consumidores que generan o distribuyen los puntajes que se utilizan en préstamos para bienes raíces residenciales, pero tendrá que pagar un cargo. En algunas transacciones hipotecarias, usted recibirá gratuitamente la información de su puntaje de crédito de parte del prestador hipotecario.
- **Usted tiene derecho a disputar la información incompleta o inexacta.** Si usted identifica información incompleta o inexacta en su archivo, y se la reporta a la agencia de informes de los consumidores, la agencia debe investigar, a menos que su disputa carezca de fundamentos. Para consultar una explicación de los procedimientos de disputa visite [www.ftc.gov/credito](http://www.ftc.gov/credito).

- **Las agencias de informes de los consumidores deben corregir o eliminar la información inexacta, incompleta o inverificable.** Las agencias deben eliminar o corregir la información inexacta, incompleta o inverificable, usualmente dentro un plazo de 30 días. No obstante, una agencia de informes de los consumidores puede seguir reportando la información si ha verificado su exactitud.
- **Las agencias de informes de los consumidores no pueden reportar información negativa desactualizada.** En la mayoría de los casos, una agencia de informes de los consumidores no puede reportar información negativa que tenga más de siete años de antigüedad, ni quiebras declaradas hace más de 10 años.
- **El acceso a su archivo está limitado.** Una agencia de informes de los consumidores solo puede suministrarle información sobre usted a aquellas personas que tengan una necesidad válida —usualmente, para considerar una solicitud presentada por usted ante un otorgante de crédito, asegurador, empleador, propietario de una vivienda en alquiler, u otro negocio. La Ley FCRA especifica quiénes son las personas que tienen una necesidad válida para acceder a su archivo.
- **Usted debe dar su consentimiento para que una agencia de informes de los consumidores le envíe sus informes a los empleadores.** Una agencia de informes de los consumidores no puede entregarle información sobre usted a su empleador, ni a un empleador potencial, sin su consentimiento escrito otorgado a nombre del empleador. Por lo general, el consentimiento escrito no es requerido en la industria del transporte de carga por camión. Para más información, visite [www.ftc.gov/credito](http://www.ftc.gov/credito).
- **Usted puede limitar los ofrecimientos de crédito y seguro “preseleccionados” que recibe y que se basan en la información de su informe de crédito.** Los ofrecimientos de crédito y seguro “preseleccionados” no solicitados deben incluir un número de teléfono gratuito al que usted puede llamar si opta por eliminar su nombre y domicilio de las listas en las que se basan estos ofrecimientos. Usted puede solicitar su exclusión voluntaria de estas listas llamando a las agencias de crédito a nivel nacional al 1-888-5-OPTOUT (1-888-567-8688).
- **Usted puede presentar una demanda para reclamar una compensación de parte de los infractores.** Si una agencia de informes de los consumidores o, en algunos casos, un usuario de informes de los consumidores, o un proveedor de información de una agencia de informes de los consumidores infringe la Ley FCRA, usted puede presentar una demanda ante una corte estatal o federal.
- **Las víctimas del robo de identidad y el personal en servicio militar activo tienen derechos adicionales.** Para más información, visite [www.ftc.gov/credito](http://www.ftc.gov/credito).

**Los estados pueden ejecutar la Ley FCRA, y muchos estados tienen su propia legislación aplicable a los informes de los consumidores. En algunos casos, la ley estatal le puede otorgar más derechos. Para más información, comuníquese con su agencia estatal o local de protección del consumidor o con el Fiscal General de su estado de residencia. Las autoridades federales a cargo del cumplimiento de la ley según cada tipo de negocio son:**

<b>TIPO DE NEGOCIO:</b>	<b>CONTACTO:</b>
Agencias de informes de los consumidores, otorgantes de crédito y otros no mencionados a continuación.	Comisión Federal de Comercio: Centro de Respuestas al Consumidor - FCRA Washington, DC 20580 1-877-382-4357
Bancos nacionales, sucursales/agencias federales de bancos extranjeros (dentro o después del nombre del banco figura la palabra "National" o las iniciales "N.A. ").	Oficina del Contralor de la Moneda Administración de Cumplimiento, Mail Stop 6-6 Washington, DC 20219 800-613-6743
Bancos miembros del Sistema de la Reserva Federal (excepto los bancos nacionales, y sucursales/agencias federales de bancos extranjeros).	Ayuda para el Consumidor de la Reserva Federal (FRCH) P O Box 1200 Minneapolis, MN 55480 Teléfono: 888-851-1920 Sitio web: <a href="http://www.federalreserveconsumerhelp.gov">www.federalreserveconsumerhelp.gov</a> Email: ConsumerHelp@FederalReserve.gov
Asociaciones de ahorro y bancos de ahorro registrados bajo jurisdicción federal (en el nombre de la institución federal figura la palabra "Federal" o las iniciales "F.S.B. ").	Oficina de Supervisión de Entidades de Ahorro Quejas de Consumidores Washington, DC 20552 800-842-6929
Cooperativas de crédito federales (dentro del nombre de la institución figuran las palabras "Federal Credit Union").	Administración Nacional de Cooperativas de Crédito 1775 Duke Street Alexandria, VA 22314 703-519-4600
La FDIC regula a los bancos registrados bajo jurisdicción estatal que no son miembros del Sistema de la Reserva Federal.	Corporación Federal de Seguro de Depósitos Centro de Respuestas al Consumidor, 2345 Grand Avenue, Suite 100 Kansas City, Missouri 64108-2638 1-877-275-3342
Compañías de transporte aéreo, terrestre o de transporte público por ferrocarril regulados por la ex Junta de Aeronáutica Civil o por la Comisión Interestatal de Comercio.	Departamento de Transporte , Oficina de Administración Financiera Washington, DC 20590 202-366-1306
Actividades sujetas a la Ley de Empacadores y Corrales, 1921	Departamento de Agricultura Oficina del Administrador Adjunto - GIPSA Washington, DC 20250 202-720-7051